

Objeto:
Verificación de los
fondos asignados

**Período
auditado:**

Año 2024 y hasta 1er
trimestre del año 2025

**Normativa
relevante:**

**Constitución de la
Ciudad
Autónoma de Buenos
Aires;**
Leyes N° 70, N° 2.628 y
N° 6.764;

Decretos N° 491/18 y N°
387/23;

Resoluciones N° 387-
MEFGC/19, N° 344-
APRA/24;

Disposiciones N° 27-
DGCG/19, N°31-
DGCG/19.

Equipo auditor:

Juan Martín
CODINO

María Lorena
ESCOBEDO

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°05/25- IFAUD N° 2025-8-GCABA-UAIPRA
F/N Agencia de Protección Ambiental. Ley N° 2.628 (Texto Consolidado por la
Ley N° 6.764)
Presidencia
Dirección General Evaluación Ambiental

Alcance:

El alcance de la presente auditoría se circunscribió a la compulsa de los expedientes electrónicos, y del relevamiento y análisis de los procedimientos de administración, control y rendición de Caja Chica Común y Movilidad asignados a la DGEVA.

Las tareas de campo fueron realizadas de manera presencial en el ámbito de la sede de la DGEVA sita en la Av. Martín García 346 4° piso, y en esta Unidad de Auditoría Interna también sita en la Av. Martín García 346 4° piso ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiéndose iniciado las mismas el día 05 de mayo de 2025 y finalizando el día 23 de junio de 2025.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos:

No se detectaron.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En virtud de los resultados obtenidos en el proceso de auditoría realizado en el marco de la "Verificación de los fondos asignados" a la Dirección General de Evaluación Ambiental, dependiente de la Presidencia de la Agencia de Protección Ambiental, esta Unidad de Auditoría Interna concluye que no se registran observaciones respecto a la gestión de los fondos de caja chica y movilidad, observándose su utilización conforme a las disposiciones normativas vigentes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Durante el desarrollo de la auditoría se verificó el cumplimiento de los procedimientos establecidos, así como la existencia de controles adecuados sobre el uso de los recursos. Asimismo, se destaca la actitud colaborativa del personal del área auditada, y su disposición para facilitar la documentación respaldatoria requerida, lo cual contribuyó al desarrollo de la presente auditoría.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 005/25.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.